

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.888

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

FUERA DE CÓRDOBA.

DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

COSAS DE LA SEMANA

La verbena de San Juan.—El asesinato á martillazos.—La Gran Vía.—"Diavolo."—De verano.

La primera verbena que Dios envía es la de San Antonio de la Florida y la segunda, á diez días de distancia, ha sido la de San Juan.

Esta se celebra por partida doble, en la plaza Mayor y en el Prado.

La antigua plaza donde luciera sus habilidades rejoneando toros el célebre marqués de Villamediana, y en la que ostentara la audaz y emblemática divisa que, según dicen malas lenguas, le costó morir asesinado, parecía el martes por la noche un inmenso jardín; tan llena estaba de macetas de flores y de albahaca.

La concurrencia era enorme, hasta el punto que costaba trabajo andar por la histórica plaza. Y si grande era aquí la aglomeración de gente, en el Prado era inmensa.

La muchedumbre que en Madrid acude á todo espectáculo gratuito, se apiñaba en la acera izquierda del paseo, formando compacta masa que hacía pesado y molesto el tránsito. El polvo que levantaban, al moverse, muchos miles de pies, el humo de los puestos de torraos y de churros y el calor formaban una atmósfera irrespirable.

Las verbenas del Prado han perdido mucho del carácter clásico de antaño, y no tienen el típico madrileño de ogaño.

Con las damas de rebocillo y los caballeros de empolvado peluquín han desaparecido las sombrías arboledas del Prado de San Jerónimo, teatro de galantes aventuras y solaz más ó menos honesto de las gentes del citado llano. El barrio, por otra parte, no es adecuado, como los de Toledo y Lavapiés, para esparcimiento de las clases populares, que en improvisados salones al aire libre, adornados con papeles de colores, se marcan voluptuosamente y lentamente el vals que infame piano de manubrio destroza sin compasión. En el Prado, hoy, la velada de San Juan tiene carácter más serio que las que se celebran en los barrios antes mencionados.

La infanta Isabel, que es muy amante de las costumbres populares, estuvo en la verbena acompañada de su dama, la marquesa de Nájera, y de su secretario el señor Coello. Compró macetas de flores, y la gente se detenía junto al coche de S. A. á contemplar afectuosamente á la augusta dama, tan querida del pueblo madrileño.

Bernardo Garvín, la víctima del asesinato cruel, brutal, realizado en una cochera de la calle de Lope de Vega, hecho de que di cuenta en mi anterior crónica, ha muerto á los nueve días de recibir las tremendas heridas.

La opinión pública seguía con interés el progreso y las alternativas de la prolongada agonía del infeliz herido. Aparte el sentimiento humanitario que en todo corazón despertaba la víctima del salvaje atentado; aparte la compasión que inspiraba el terrible dolor de los ancianos padres casi enloquecidos por la horrible desgracia y enfermos de pena; aparte todo esto, quedaba el misterio en que se envolvía el autor de la bestial hazaña y el recuerdo de que casi todos los crímenes con apariencias de misterio han quedado impunes. Y en el ánimo se levanta sombrío el temor de que, en la ocasión presente, pueda ocurrir lo mismo.

Mientras un hábito de vida animó al desdichado mozo, la opinión alentó la esperanza de que pronunciaría Bernardo una palabra reveladora, que fuera el *fiat lux*. Perdidos los primeros momentos, en los que la sorpresa, lo inopinado, la falta de preparación y lo reciente de las huellas, pueden facilitar grandemente los trabajos policíacos y los judiciales, siempre que unos y otros sean dirigidos con habilidad; muerto Garvín, y convencido el criminal de la dificultad de hacer después lo que antes no se hizo, ¿qué hará ahora la justicia? se pregunta la gente. ¿Va á darse por terminado este sumario en el estado en que se encuentra? Si así sucede, como la prueba de indicios es inconsistente no sería aventurado suponer que

ha de sobrevenir auto de sobreseimiento ó veredicto de inculpabilidad. La impunidad en uno y otro caso.

No obstante las tinieblas que envuelven este asunto, en los primeros momentos ha podido recabarse más partido, no confiando en la problemática esperanza de que el herido hablara. Fundándose en esto, la Prensa lamenta que «en la defensa social no se acumulen elementos de inteligencia y perspicacia, para que en la opinión pública no arraigue el desconsuelo de ver á un criminal astuto ó osado triunfar del organismo más respetable de la Administración.»

Madrid suspira tiempo há por una Gran Vía, que, si no ha pasado del estado de proyecto, en el Municipio, en el teatro ha llegado á vías de hecho, ó de hechos contantes y sonantes, como pueden confirmar los autores de cierta revista que gozó de gran boga.

El Ayuntamiento, en sesión recientemente celebrada, ha manifestado propósitos de llevar á cabo la obra magna, aunque modificando el primitivo proyecto. En el actual, la gran arteria arranca de la plaza de Leganitos, en línea recta y con una anchura de veinte metros, hasta la plaza del Callao, que quedará convertida en amplísima plaza. Desde dicho punto á la antigua Red de San Luis, tendrá 35 metros, y desde aquí en otra línea recta de 20 metros, desembocará en la calle de Alcalá.

Los trabajos durarán cuatro años, y el presupuesto de gastos de expropiación, demolición, urbanización y explanación está calculado en 45.858.745'28 pesetas; el de ingresos por aprovechamientos y solares, en 40.359.260'67 pesetas.

La superficie de terreno que la calle ha de ocupar, comprende 328 casas, 30 solares y varias calles. De éstas, 6 se acortan, 28 se ensanchan ó se prolongan y 16 desaparecen por completo.

Allá veremos si todo esto pára en una Nueva Gran Vía, revista teatral corregida por su autor.

Si en este país se realizara, en todos los órdenes, desde el político al edilicio, la vigésima parte de lo que se proyecta, los madrileños podrían «reirse de los peces de colores» y aun de los cetáceos; pero este es el país de la *verborrea*, enfermedad grave y peligrosa, como vienen demostrando los hechos.

La novillada celebrada el día de San Juan nada ofreció de particular ni nadie esperaba ver en ella maravillas taurómicas. La *great attraction* de la tarde era *Diavolo*, el intrépido yanqui, con su *looping the loop*, que dejó así, en inglés, para mayor claridad.

Diavolo, montado en una bicicleta, recorre una cinta monumental, ó pista en espiral, que tiene 34 metros de largo y 14 de altura, con una velocidad que á ojo de buen cubero podemos calcularla de 14 metros por segundo. Claro es que dando la vuelta á la pista hay un momento, cuando llega al punto más alto, en que el ciclista está cabeza abajo, con asombro de los espectadores que no están familiarizados con las leyes físicas y no comprenden cómo no se cae el yanqui y se estrella.

Como serán muy contadas las personas que no hayan visto á los monaguillos dándole vueltas completas al incensario sin que los carbones encendidos se caigan; las que no hayan hecho girar en la indicada forma un vaso con agua sin que el líquido se vierta; las que no hayan tirado ó visto tirar piedras con honda, y como estos tres experimentos y el de *Diavolo* tienen idéntico principio, fuerza centrífuga, no hay para qué decir que el ejercicio del yanqui nada tiene de prodigioso desde ese punto de vista.

La fuerza centrífuga que desarrolla en su carrera equivale á muchos kilogramos más de los que representa el peso de la bicicleta y el hombre; ni más ni menos que ocurre con las ascuas en el turbulo, con el agua en el vaso y con la piedra en la honda, y por lo tanto no hay posibilidad de que se caiga.

Dicho esto así, á la ligera, sin meterme en demostraciones matemáticas, que no vienen á cuento, añadiré que el experimento, muy concienzudamente estudiado por *Diavolo*, ofrece gravísimos peligros: la disminución de velocidad, motivada por una causa cualquiera, produciría la inmediata caída del ci-

clista; la desviación de la línea, originada por mala nivelación de la pista, por cambio de dirección de la bicicleta, por aturdimiento ó vértigo del hombre en tan rápida carrera, lanzaría á *Diavolo* al espacio exactamente lo mismo que la honda lanza la piedra.

Se necesita, pues, una cabeza firmísima y una serenidad á toda prueba para el experimento de *Diavolo*, que atrae numerosos espectadores al circo taurino, con gran satisfacción de la empresa. La cual, en este caso, es el verdadero *diavolo*, pues ha tenido una buena ocurrencia contratando al yanqui.

Los pantalones blancos, elegantemente arregados, como si sus portadores quisieran darnos á entender que saben cómo se anda por la arenosa playa, han hecho su aparición. Aparición que coincide con la desaparición de muchos chalecos. Esta proscripción y aquel reinado indican que ha llegado el calor.

Hasta hace pocos días el fresco ha sido impropio de la estación, y sólo se sudaba la gota gorda en el Congreso y en alguno que otro Ministerio, merced á los dimes y diretes de las oposiciones, que sienten prurito de no dejar vivir en paz á los gobernantes; ahora se suda en todas partes.

La apertura del teatro de los Jardines congrega en aquel lugar, tan recomendado por los médicos sin enfermos, á todos los que tienen una peseta ó quien se la preste y una indumentaria que pueda arrostrar sin grandes rubores la iluminación que allí hay.

Podemos decir, pues, que ha comenzado el verano.

Y como con él empieza también el deseo de reposo y la obligada época de vacaciones, aquí hago punto... por hoy, y me entrego al descanso... por espacio de un par de horas.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

Madrid, Junio de 1903.

EL CARDENAL HERRERO AL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

A continuación publicamos la cariñosa contestación que el excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia, dirige al Ayuntamiento de esta capital por el respetuoso mensaje que, en virtud de acuerdo municipal, envió á S. E. I. con el fausto motivo de su elevación al cardenalato. Dice así:

"ARZOBISPADO DE VALENCIA"

He recibido el entusiasta y cariñoso mensaje que me envía el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia. con motivo de mi promoción al Cardenalato.

Agradezco con toda mi alma el homenaje de sincera adhesión que la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba me ofrece por conducto de sus dignos representantes, y ruego á V. S. que sea intérprete de mi gratitud cerca de todos y cada uno de los señores que componen la Excmo. Corporación municipal; gratitud que hago extensiva á todos los habitantes de esa católica población, que no contentos con las reiteradas pruebas de respeto y de amor que me dieron durante mi pontificado en esa gloriosa Sede, añaden ahora esta, que siempre estará fija en mi memoria y grabada en mi corazón.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 23 de Junio de 1903.—*Sebastián*, Arzobispo de Valencia.

Señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.



JUAN JACOBO ROUSSEAU

Como en tranquilo lago de serenas aguas cae la tosea piedra conmoviéndolo en concéntricas ondas que estremecen la superficie, así cayeron en la plácida cortesía francesa los escritos de Juan Jacobo Rousseau.



El espíritu aventurero del autor, en el que se notaban la salvaje brusquedad del hombre primitivo, y el cinismo de Diógenes y la errante condición de las tribus nómadas, le hizo recorrer Ginebra—donde había nacido de padres franceses expatriados por protestantes, el 28 de Junio de 1712—Francia, Inglaterra, Cerdeña y Prusia.

Murió su madre poco después de darle á luz, y su padre, relojero de oficio, descuidó la educación de su hijo, que emprendía carreras y profesiones sin seguir ninguna.

Cansado de los estudios y de los oficios de amanuense y de grabador, se fugó de la casa paterna, yendo á Ancey, donde Mad. Warcus le prestó hospitalidad, interesándose vivamente por él, atendiendo la recomendación de un cura de Saboya.

La caritativa dama, de quien Rousseau se había enamorado locamente, le colocó en el Seminario de Turín, de donde se marchó para ser sucesivamente lacayo de la condesa de Verceles, palafrenero de la reina de Córcega, empleado y maestro de música, hasta que Mad. Warcus le llamó de nuevo á su lado.

En aquella casa pasó la época más feliz de su vida, según él mismo declara en «Las confesiones», pues, cansado de vagar, se dedicó al estudio, adquiriendo en la biblioteca de su protectora grandes conocimientos, hasta que notó que otro protegido le sustituía.

Rousseau abandonó aquel nido para seguir su vida accidentada, marchándose á París, donde se casó con una costurera, de la cual tuvo cinco hijos que depositó en la casa de Niños Expósitos.

Todavía era desconocido, no obstante contar treinta y siete años, cuando en 1749 ganó el premio ofrecido por la Academia de Dijón á la mejor Memoria sobre la influencia de las Ciencias y las Artes en las costumbres.

Su genio se reveló en aquel estudio y su nombre salió de la obscuridad para ser acaloradamente discutido: pues mientras su ópera «El adivino de la aldea» alcanzaba gran éxito, su carta sobre la música le creaba muchos enemigos y su comedia «Narciso» fracasaba.

Estas contrariedades le movieron á volver á Ginebra y hacerse de nuevo protestante.

Vuelto á París, escribió en la quinta de su admiradora Mad. Epivy, su famosa novela «La nueva Eloísa», publicada en 1759; salió también de aquella casa de un modo poco airoso, y en la de los condes de Luxemburgo escribió su «Carta á D'Alembert», «El contrato social», verdadera base de la revolución, y el «Emilio», que rápidamente se extendieron por toda Francia y por las que el Parlamento de París decretó su prisión y en Ginebra las quemaba el verdugo.

Autorizado por el rey de Prusia para fijar su residencia en el condado de Neufchatet, escribió allí sus «Cartas de la Montaña».

El pueblo donde vivía se amotinó contra él y tuvo que salir para Inglaterra, desde donde volvió á Francia después de alcanzar el perdón.

En la posesión que en Ermenouville tenía el conde de Garandin, falleció en 4 de Julio de 1778, según se dice, por suicidio.

Por decreto de la convención fueron trasladados sus restos al Panteón Nacional en 1794, hallando un reposo que en vida no tuvo el atrevido y revolucionario escritor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LUCHAS

Luchar es la vida; por eso luchando, pobre y triste y solo mi existencia paso. Sugeto al destino cual mísero esclavo, con fuertes cadenas de duros trabajos, por senda de abrojos sobre espinas marcho, con vida en el cuerpo, con muerte en el ánimo. ¡Qué oscura es la noche! ¡Qué rumbo tan largo sin ver ni una estrella que alumbre mis pasos! Apenas ya puedo subir el calvario, que aliento me falta y rindo al cansancio. ¡Qué pena tan triste el ir siempre andando sin que halle á ninguno que me dá la mano!

Luchar es la vida; que en el mundo ingrato, á sufrir venimos y todos luchamos. Yo sembré esperanzas y la tierra, en cambio, solo brotar hizo dolores amargos. ¡Qué pesar tan grande dan los desengaños al que pobre y solo se vé abandonado! Nadie en su desgracia llega á consolarlo... Mas si así lo impone el destino bárbaro, no quiero que el cuerpo se doble al desmayo; no quiero que el alma ceda ante el quebranto; si la vida es lucha, seguiré luchando: solo el que combate lograr puede el lauro. Y en tanto que el monte es mas escarpado, ¡cuánto más se eleva quien sube á lo alto!

FERNANDO DE MONTIS.

LOS ANARQUISTAS

Los graves sucesos desarrollados en Jerez han inspirado á nuestro apreciable colega *El Guadalete* las siguientes líneas que transcribimos por creerlas de oportunidad:

«Son los directores de la huelga; los que mantienen la intranquilidad en la ciudad y en los campos; los que toman la palabra en los mítins y arrastran, con su ciega exaltación, á las masas obreras; los que impiden que el trabajador honrado vaya al taller; los que amenazan y coaccionan por mil medios, muchos de los cuales escapan á toda persecución; los que con tal de combatir al capital, no vacilan en sacrificar á sus propios hermanos, y llevar el hambre y la miseria á los hogares de los proletarios, á quienes dicen defender; los que utilizan todas las armas, aún las más vedadas, con tal de producir una perturbación, de ocasionar un daño, de causar una víctima.»

Basta ya de eufemismos y de cobardías: hay que señalarles con el dedo y mostrarles como enemigos, no sólo de la burguesía, sino también de los obreros. Falsos redentores, no van ellos al sacrificio ni á la abnegación, y en cambio llevan á sus hermanos al martirio.

Enemigos encubiertos de las asociaciones obreras, que representan un principio de unión y de orden, procuran disolverlas; enemigos de las huelgas, trabajan con sus exageraciones por desprestigiarlas, para después, con todos los desengaños, nutrir sus filias, llevando á ellas masas desesperadas que puedan conducir un día á la destrucción y á la violencia.

Por eso se obstinan en sostener la huelga general; condenada como absurda y contraproducente por todos los socialistas y hasta por el sentido común; si fracasara, ellos ganan, porque mañana podrán afirmar con el ejemplo de la experiencia, que la huelga pacífica no sirve para obtener la reivindicación del obrero; si durante ella se pro-

mueve un conflicto de orden público, también ganan, porque eso es lo que buscan, que se plantee una situación de fuerza; si consiguen prolongarla, el hambre motivará ese conflicto deseado. Se comprende que para demostrar su solidaridad con los agricultores en huelga, se acordase por un día el paro general, pero empeñarse en sostenerlo durante días y días, es absurdo y tras de ser absurdo es contrario a la voluntad de los obreros; los artesanos de la ciudad no quieren la huelga; los del campo no quieren ya ofrecimientos aceptables, pues que se les daban las mismas condiciones del año pasado, siendo este de mucha menor producción. ¿Qué es lo que se quiere?

No son, pues, esos que se presentan en los mítins y reuniones como directores y corifeos, ni esos otros que en la sombra los azuzan, amigos del obrero honrado, ni de buena fe les proponen extremar la intransigencia, cuando ya han conseguido el triunfo; son, entendiéndolo bien, sus mayores enemigos, los que quieren apartar de nuestra ciudad el comercio, la industria y la vida, y por tanto condenar a los obreros a la emigración ó al hambre, si es que antes en las revueltas ó el choque con la fuerza pública no encuentran la muerte ó el presidio.

Mala, inicua es toda tiranía, pero esa que se quiere ejercer en nombre de un ideal mentido de libertad y de redención, es la peor de todas, y contra ella deben protestar todos los espíritus honrados y verdaderos amantes de la emancipación del proletariado, á la sombra de la paz y del progreso.

Las sociedades gremiales de obreros, no han sido creadas solamente para resistir á los patronos burgueses, sino para combatir toda tiranía y toda explotación, venga de donde viniere; en ellas se ha clavado la espina del anarquismo, que concluirá por matarlas si no se la arranca de raíz; tengan valor y decisión para ello, y entonces sí que serán útiles y provechosas para alcanzar los altos fines en que cifran sus justas aspiraciones.

Sección Oficial

GACETA del 26.—Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley de bases para la reforma de la reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este ministerio.

Hacienda.—Dirección del Tesoro público.—Disponiendo que el día primero de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de un expediente sobre provisión de la cátedra de Derecho canónico vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra aprobatoria del adjunto cuestionario para las oposiciones de auxiliares del primer grupo de la Facultad de Medicina.

Otra disponiendo se anuncie á traslación una plaza de profesora de la Escuela Normal de Maestras de La Coruña.

BOLETÍN del 27.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto relativo á las traslaciones y permutas de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Ministerio de Agricultura.—Reales órdenes una sobre aplicación de la Ley de Patentes y otra resolviendo una consulta del ingeniero jefe del distrito minero de Vizcaya.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular relativa al abono de devengos á las clases é individuos de tropa que obtengan el ingreso en Inválidos ó el retiro por inutilidad.

Ministerio de Instrucción pública.—Rectificación de errores cometidos en la publicación de dos anuncios.

Ayuntamientos.—Anuncio de la vacante de la secretaría del de Pueblo-nuevo del Terrible.—Idem de tener expuestos al público los de Nueva Carteya y Añora los apéndices al amillaramiento.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba encargando la busca de una cadena sustraída el diez y seis de Mayo último del paso á nivel del kilómetro 459 de la línea férrea de Madrid, y citando á la persona en cuyo poder se encuentre un mulo vendido en Daifontes (Granada) el cinco de Abril, á un desconocido.—Idem del de Fuente Obejuna interesando el rescate de una burra hurtada el quince del actual de una caseta del paso á nivel de la vía férrea, próxima á Belmez.

Junta provincial de Instrucción pública.—Escala provisional de los maestros y maestras de las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza para el bienio 1903-904.

ECOS DE POZOBLANCO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las escuelas.—Un obsequio.—Natalicio.—De teatro.

Durante la semana pasada ha sido objeto de atención para este vecindario la visita girada á las escuelas, tanto públicas como algunas privadas, entre las que se encuentran la que sostienen las Conferencias de San Vicente de Paul y el Colegio que tan acertadamente dirigen las Madres Concepcionistas, por don José del Río de la Bandera, Inspector de primera enseñanza en esta provincia, al que acompañaban los señores que componen la Junta de Instrucción pública, los cuales han quedado muy satisfechos del buen estado en que se encuentra la enseñanza en esta localidad, como lo demuestra el voto de gracias que como testimonio de reconocimiento por su laboriosidad perseverante, han merecido las tres maestras de citadas escuelas públicas doña Josefa de Gracia, doña Manuela Domínguez y doña Micaela Redondo, en cuyas escuelas se repartieron treinta trajes de lana y cuarenta y dos pañuelos de seda, entre las niñas pobres, y quince premios en efectivo á los niños, á más de infinidad de diplomas de honor, como recompensa de su aplicación y estímulo de la enseñanza.

También llamó la atención en la segunda escuela que desempeña don José Lozano López, un niño ciego de nacimiento y á quien este señor ha instruido en aritmética, lectura, escritura y cuantas asignaturas comprende su programa, valiéndose de material construido por él.

La Junta acordó en el acto adquirir por su cuenta el material apropiado para que fuera más completa la instrucción de este desgraciado, expresando á la vez al señor Lozano su reconocimiento.

En la sesión que celebró la Junta local de primera enseñanza al objeto de que el señor inspector emitiera el juicio que le hubiesen merecido las escuelas, hizo uso de la palabra el señor Alcalde don Angel Moreno Rubio, quien dijo que, como todos los vocales han asistido al examen de las escuelas, habrán podido apreciar el interés con que el señor inspector había desempeñado su cometido y las atinadas observaciones hechas á los maestros, encaminadas á mejorar los métodos de enseñanza para el más lisonjero resultado. Dió las gracias, no sólo á la Junta local por haber aceptado dichas iniciativas, sino también á los individuos del Ayuntamiento y á cuantas personas, por su cargo oficial, han asistido con asiduidad á dichos actos, y prometió, mientras esté al frente de expresado Ayuntamiento, contribuir de todas veras á cuanto tendiera á la mayor cultura é ilustración del pueblo.

Habiendo mostrado deseo el señor inspector de conocer las industrias que existen en esta población, salió, acompañado del señor Alcalde, de don Andrés Peralvo Quirós, don Juan Blanco Mohedano y don Ismael Escribano Tirado, con el único fin de ver los adelantos que desde hace poco tiempo tiene este rico pueblo, y al llegar á la fábrica de nuestro paisano don Demetrio Cabrera Carrillo fueron agradablemente sorprendidos con un chocolate que este señor les tenía preparado, producto de su esquisita elaboración, que ha sido premiada con medalla de plata en la Exposición industrial celebrada en Córdoba en el presente año.

Nuestra enhorabuena al laborioso industrial, que, merced á sus desvelos y sin omitir sacrificio alguno, ha conseguido, en unión de sus hijos, montar una fábrica de elaboración de chocolates con cuantos adelantos se necesitan para el mejor desarrollo de esta industria.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la apreciable señora doña Elena Escribano Tirado, esposa de nuestro estimado amigo don Jesús Fernández Aparicio.

Continúa en esta población, haciendo las delicias del público, la compañía cómico-dramática que tan acertadamente dirige don José Espinosa.

24 de Junio.

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

Hé aquí el proyecto de ley leído en la alta Cámara sobre el impuesto de alcoholes:

Artículo 1.º A partir del día 1.º del tercer mes, contando desde la promulgación de la presente, se suprime el impuesto que en la actualidad se cobra con el título de «Impuesto especial sobre alcoholes»; y se crea en su lugar

otro, que se titulará «Impuesto sobre la fabricación de alcoholes.»

2.º Este impuesto será completamente independiente del que se exige sobre los alcoholes y aguardientes y toda clase de bebidas espirituosas, en concepto de consumos.

3.º Estarán sujetos al impuesto de fabricación los aguardientes y alcoholes vínicos y los aguardientes y alcoholes neutros, sea cual fuere la materia de que hayan sido obtenidos, y los aguardientes compuestos, licores y alcoholes desnaturalizados que se destinen á usos industriales.

4.º A los efectos de esta ley se considera alcohol vínico al producto de destilación del vino, mosto, obtenido con uva fresca que marque más de 65 grados decimales del alcoholómetro Gay Lussac, tomado á la temperatura de 15 grados centígrados.

Es aguardiente de vino el mismo producto cuando marque hasta 65 grados inclusive en las mismas condiciones.

Son aguardientes ó alcoholes industriales todos los demás líquidos destilados, sea cual fuere la materia de que se obtengan.

5.º Son aguardientes y alcoholes neutros aquellos que se expandan tal como salen de los aparatos destiladores ó rectificadores, y á los que no se haya añadido ninguna sustancia extraña.

El aguardiente ó espíritu compuesto son los que hayan sufrido destilación ó otra transformación con sustancias ajenas á las que hayan servido para prepararlos.

Se comprenden en el grupo de los aguardientes compuestos para el pago del impuesto, el aguardiente de caña, ron y ginebra.

Son licores los anteriores cuando contengan azúcar, y alcohol desnaturalizado aquel al que se haya mezclado una sustancia extraña que le haga impropio y desagradable para la bebida y solo puede prepararse por los procedimientos químicos ó mecánicos.

El impuesto sobre alcoholes y licores y productos similares se cobrará con arreglo á las siguientes tarifas:

Tarifa A. Aguardientes y alcoholes neutros: hectólitro de líquido 20 pesetas.

Alcohol de vino 25 pesetas. Alcohol y aguardiente industrial 50 pesetas.

Tarifa B. Los aguardientes, alcoholes compuestos y licores, además de los anteriores derechos, pagarán: Anisados con ó sin azúcar, hectólitro de líquido 80 pesetas.

Aguardiente de caña, ron y ginebra, hectólitro 100 pesetas.

Demás aguardientes y licores, hectólitro de líquido 120 pesetas.

Aguardiente y alcohol desnaturalizado, hectólitro de líquido 10 pesetas.

Los alcoholes y productos que contengan alcohol ó hayan sido preparados con él, procedentes del extranjero, islas Canarias y posesiones españolas, pagarán á su importación á la Península, como derecho de arancel, el impuesto de fabricación, en la siguiente forma:

Alcohol y aguardiente neutro de todas clases, hectólitro 200 pesetas.

Aguardiente compuesto y licores, 300 pesetas.

Aguardiente desnaturalizado, sólido ó líquido, 100 pesetas.

Barnices con base de alcohol, el kilo, 50 pesetas.

Productos de perfumería, con alcohol, 3 pesetas.

Productos para droguería, 5 pesetas.

Las sociedades agrícolas que se constituyan con el objeto exclusivo de destilar el vino y obtener la fabricación del que obtengan por el cultivo de sus propiedades, los individuos de dicha sociedad tendrán derecho al reintegro del 20 por 100 de la cuota marcada en la tarifa A, siempre que reúnan todas las condiciones que se mencionan en esta ley.

En lo sucesivo sólo podrán establecerse fábricas de aguardientes y alcohol industrial en los términos de las capitales de provincias, en los pueblos que tengan aduana de primera clase, ó en los que esté enclavada una fábrica de azúcar en actividad.

Los que importen dichos productos del extranjero tendrán derecho á la devolución siguiente:

Los alcoholes neutros de todas clases de más de 65 grados decimales, 25 pesetas.

Los aguardientes neutros hasta 65 grados, 20 pesetas.

Aguardientes anisados, con ó sin azúcar, hectólitro, 80 pesetas.

Aguardientes, caña, ron y ginebra, 100 pesetas.

Aguardiente compuesto ó licores, hectólitro de líquido, 120 pesetas.

NOTICIAS MILITARES

El General Subinspector de la segunda Región, como consecuencia de la visita que ha hecho á esta plaza, ha diri-

gido el siguiente oficio al Gobernador militar:

«EXCMO SR.

Tengo el gusto de manifestar á V. E. que en la revista pasada á los cuerpos de esta plaza, como General Subinspector de la Región, he quedado altamente satisfecho del estado en que se encuentran las fuerzas á sus órdenes, reflejándose en el perfecto estado de todas ellas, el levantado espíritu y acertado mando de V. E., secundado eficazmente por el celo é inteligencia de los señores coroneles, jefes y oficiales. A esta satisfacción uno mi deseo de que así lo consigne en la orden de la Plaza, dándole á V. E. gracias expresivas por la eficaz cooperación que me ha prestado durante mi permanencia en esta plaza, de la que llevo la más grata impresión, que haré conocer para satisfacción de todos al Excmo. Sr. Capitán General de la Región.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 26 de Junio de 1903.—El General Subinspector, *Diego de los Ríos.*»

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1 del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones para su aplicación, son las siguientes: 6 de Marzo de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre de 1892, para los comandantes; 17 de Mayo de 1891, para los capitanes; y 3 de Agosto de 1892, para los primeros tenientes.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, *E. Saenz de Tejada.*

JUNTA ORGANIZADORA

DE LA SUSCRIPCIÓN PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE DON ANTONIO MONTERO NIETO

A las seis de esta tarde tendrá lugar en la plaza de Sagasta el solemne descubrimiento de la lápida conmemorativa con que los discípulos del señor don Antonio Montero Nieto (q. e. p. d.), perpetuamos la memoria de tan esclarecido maestro.

En nombre de la Junta organizadora invitamos por medio de este anuncio á todos sus discípulos y personas á quienes interese, y que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, á dicho acto, rogándoles se sirvan favorecerlo con su asistencia.

Córdoba 28 de Junio de 1903.—El Presidente, *Rafael Casas.*—El Secretario, *Mariano de Viguera.*

Real Sociedad Económica Cordobesa

El próximo domingo 28 celebrará esta Real Sociedad Junta general ordinaria en el salón del excelentísimo Ayuntamiento, á las nueve de la noche, para la cual se cita á los señores socios de la misma.

Córdoba 27 de Junio de 1903.—El Secretario, *M. Barroso.*

TRIBUNALES

Señalamientos

El martes próximo se celebrará, ante la sección primera de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Claudio Quintán Medina y tres más. Está encargado de la defensa el letrado señor Obregón y de la representación el procurador señor Rivera.

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Aguilar, por lesiones, seguida contra Juan Galvez Briones, á quien defenderá el señor Martínez Beltrán y representará el señor Cruz.

Y el de la seguida en el juzgado de Pozoblanco, por amenazas, contra Gabriel Villarín Calderón, que será defendido por el señor Carretero y representado por el señor Espinosa.

GACETILLAS

—Grata noticia.—Ayer conferenció el ilustrado Ingeniero de Obras públicas de esta provincia, don Modesto España,

con nuestro querido amigo el Alcalde, señor Pineda de las Infantas, á quien recibió la suma de treinta mil pesetas para comenzar las obras del muro de defensa del Guadalquivir en el trayecto comprendido desde la Cruz del Rastro hasta el puente mayor, cuyos trabajos habrán de reanudarse en la semana próxima y proseguirse sin interrupción, aprovechando la favorable época del estiaje.

—El Cardenal Herrero.—*La Voz de Valencia*, correspondiente al martes último, publica en su primera plana un magnífico fotograbado con el retrato del eminentísimo señor Cardenal archidiceo. Expresado colega ocupa una parte importante de dicho número en narrar la brillantísima historia del ilustre Pastor que acaba de ser elevado á la más alta gerarquía de la Iglesia.

—Defunción.—A las siete y treinta de la mañana falleció ayer, víctima de repentino accidente, nuestro antiguo y estimado amigo don Francisco Gómez y Ruiz, abogado y notario público de esta ciudad y tesorero del ilustre Colegio notarial. La repentina muerte del señor Gómez Ruiz, que ha entregado su alma á Dios á consecuencia de una afección al corazón, causó ayer impresión dolorosa en los numerosos amigos que el finado contaba en Córdoba. Ni el más ligero indicio hacia sospechar la desgracia que llora la familia del señor Gómez, y deploran sus íntimos. La noticia circuló ayer rápidamente por esta población, y gran número de personas acudió á la casa mortuoria para cerciorarse de la exactitud de la infausta nueva. El señor Gómez era generalmente estimado por sus correctos procederes é intachable conducta. Sus funerales se efectuarán esta tarde en el parroquial de San Juan y Todos los Santos. Enviamos á la señora viuda y á los hijos, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento, y pedimos á Dios por el alma del señor Gómez, que nos favoreció con su buena amistad.

—Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Circular sobre la elección de Administrador-habilitado diocesano.—Santa Misión en Alcaracejos.—Anuncios.

—Comunicación honrosa.—La Junta ejecutiva de la Exposición industrial y agrícola organizada por la Cámara de Comercio ha dirigido un oficio al jefe de la guardia municipal, dándole expresivas gracias por los buenos servicios que los individuos de aquel cuerpo han prestado en la vigilancia de dicha Exposición.

—Velada.—Esta noche, con motivo de celebrarse en el paseo del Gran Capitán la tradicional velada de San Pedro, tocará en dicho paraje la banda municipal de música desde las once hasta las tres de la madrugada.

—Variación de horas.—Desde el día primero de Julio próximo las horas de despacho en los juzgados municipales serán de ocho á doce de la mañana.

—Razón social.—El conocido joyero de esta plaza don Francisco Castillo, para dar mayor impulso á su negocio, ha formado sociedad colectiva con los señores don Maximino Estrada Delgado y don Antonio López Delgado, bajo la razón de Francisco Castillo y Compañía.

—Cambio de domicilio.—Nuestro estimado amigo el acreditado facultativo don Rafael León y Avilés ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle Claudio Marcelo, 9, piso segundo.

—Horas de oficina.—Las de despacho en el Registro de la propiedad de esta capital, serán, desde 1.º de Julio próximo, de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

—Las cerillas.—En cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de Hacienda, la Compañía arrendataria del monopolio de las cerillas ha dispuesto que se retiren de la venta algunas cajas que no responden á la seriedad que debe respaldar en cuanto lleva el sello del Estado, y además ha dispuesto que se mejore la clase de los fósforos, que dejaba algo que desear en algunas remesas.

—Quejas.—Los vecinos de la calle Ancha de la Magdalena se quejan de que el carro de la limpieza pública tiene abandonada dicha vía. Traslado al señor Alcalde.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

—Minas.—Don Antonio Ramos Portera ha solicitado una demasia á la mina de plomo *Demetrio*, del término de Alcaracejos; otra á la de *idem Colón* y otra á la de *idem Escocia*, las dos de Villanueva del Duque, y don Manuel Enriquez una á la de *hulla Ballena*, del término de Fuente Obejuna.

Domicilio.—Nuestro estimado amigo don Enrique Ruiz Fuertes, Delegado de la Sociedad general de Seguros, ha trasladado su domicilio á la calle Barroso número 7.

Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un niño la esposa de nuestro estimado amigo don Ruperto Muñoz, vecino de Pozoblanco. Felicidades á los padres del recién nacido.

Enfermo.—Ha ingresado en el Hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Pedro Escamilla Vizco, natural de Jaén.

Taurina.—Costeada por el señor Pulido, en la mañana del día 26 del mes actual se celebró una encerrona en la dehesa de Rabanales. Lidieronse dos toros y además hubo cuatro para capea, todos grandes y bravos. El *Moni* estuvo muy valiente en la muerte de los primeros y oyó merecidas palmas. El *Andaluz*, antes *Mancheguito chico*, toreó de muleta con arte, bregó mucho y puso dos pares de banderillas cortas con gran acierto. *Cantimplas* también se distinguió con el capote y las banderillas. El picador *Quilín*, al torear á una de las reses, fué cogido y sufrió una cornada de ocho centímetros, en un muslo. No es necesario añadir que los concurrentes á la fiesta pasaron un rato agradable.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al carrero de la limpieza pública del distrito de San Agustín, que tiene abandonadas las calles Jesús Nazareno y Pozanco; á varios individuos que se entretenían en apagar los faroles de la calle Gondomar y á dos mujeres que insultaron á un sujeto en la calle Santa Marta. También ha dado parte de que está ruinoso el muro foral de una casa de la calle Cárcamo, lindante con la de los Pastores y de que en la calle Alcántara se le cayó á un sujeto una botella con ácido sulfúrico y al derramarse el líquido quemó el pantalón y el calzado á un transeunte.

Procurador.—Ha jurado el cargo de Procurador del juzgado de primera instancia de Baena don Francisco Calvillo Gutiérrez.

Plaza vacante.—Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán del Terrible que se proveerá por concurso en el término de treinta días.

Después de un buen día y una mala noche, no hay nada que se paladea mejor que el café torrefacto de la marca de «La Estrella». No decirse á nadie, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, lo venden.

Zarpaparrilla de Bristol.—Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultado.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Márcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Subasta.—El día 5 de Julio, á las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna» la de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Las aguas minero medicinales de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Entre otoño y primavera se comprenden las veladas. Nacen siempre en la *Sahú*, y mueren en la *Fuencanta*.

PENSAMIENTO

Nada es tan tímido ni tan osado como el amor de una mujer apasionada.

CANTAR

Defender á la mujer es mi conducta constante; que yo á una mujer aspiro, y es también mujer mi madre.

DE SOBREMESA

«¡Qué lástima de joven!»—decía un loco mirando el cadáver de un militar que tenía atravesada la cabeza por una bala.—Ese hombre hubiera sido un héroe.

«¿Por qué?»—le preguntó un curioso.

«Porque maldito el caso que hacía de las bals; vea usted—decía señalando á la herida:—por un oído le entraban y por otro le salían.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San León II, papa y confesor.—**MAÑANA:** San Pedro y San Pablo, apóstoles.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Pedro, costeado por doña R. sa Castuera, en sufragio por doña Lucía Castuera.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

En la iglesia parroquial de San Pedro, hoy, á las ocho de la mañana, sexto día de novena en honor de su Titular.

En la misma iglesia hoy á las seis y media de la tarde, primer día del solemne tríduo que el centro del apostolado dedica al Sacratísimo Corazón de Jesús, estando el sermón á cargo del señor don Fermín del Castillo y Lara. Asistirá una nutrida capilla de música.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

—Hoy quinto día de la solemne novena que los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos en unión de los coitradados de la Virgen dedican á su excelso Madre la Reina del Carmelo, en la Iglesia de San José (San Cayetano) dando principio á las seis de la tarde. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.



R. I. P. A.

Las misas que se celebren los días 28 y 29 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Lionores y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.



Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, lo aplicarán en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Enrique Liacer y Gosalvez (q. e. p. d.), Beneficiado que fué de la Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

El ortopédico don José María Pérez, que vivía en la calle Alfonso XIII, número 12, ha trasladado sus talleres á la casa número 66 de la calle Relejo. 4-1

Se alquila desde el día una casa situada en sitio céntrico, con hermosas habitaciones, recién pintadas.

Para tratar en la huerta «Camila», paseo de la Victoria.

NOVEDAD Y ECONOMIA

Comunicamos al público en general, que solo por curiosidad visiten el establecimiento de Font hermanos (Arco Real, 19) para conocer los tan ventajosísimos precios que esta casa nuevamente establece.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—**PLATO DEL DIA.**—Pollos salteados á la marengo.

CERVEZA ALEMANA EL AGUILA Esta marca compete con todas las conocidas. Es un gran aperitivo usándola en las comidas. Facilita la digestión. Venta por mayor, P. de las Doblas 5.

Cafés Gran Capitán y Cervecería

HELADOS PARA HOY, Á TODAS HORAS Mantecado, Crema de chocolate, Barquillos rellenos, Avellana y Limón.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica

Función por secciones para hoy.—Octava de abono.—Primera sección, á las 5 y 3/4.—La zarzuela en un acto, *Viento en popa*.

Segunda sección, á las 9 y 3/4.—La zarzuela en un acto, *La corria de toros*.

Tercera sección, á las 10 y 3/4.—La zarzuela en un acto, *Carceleras*.

Cuarta sección, á las 11 y 3/4.—La zarzuela en un acto, *El puño de rosas*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Proscenios, Palcos principales y Plateas sin entrada, 3 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 1'50.—Butaca con entrada, 69 céntimos.—Delanteras de anfiteatro con idem, 55.—Delanteras de paraíso con idem, 45.—Entrada principal, 45.—Entrada de paraíso, 18.

El impuesto del timbre á cargo del público.

Salón de actualidades y Cinematógrafo

Paseo del Gran Capitán, frente al café de Colón.

Exhibición de sensacionales y sorprendentes cuadros todas las noches, desde las nueve en adelante.

Por Telégrafo

Viaje regio

Madrid 27, 2'30 t.

Su Magestad el rey habrá visitado hoy los cuarteles de Cartagena, presenciando las experiencias hechas con los torpedos y los ejercicios de la escuadra francesa.

A las once y media de la mañana saldrá con dirección á Murcia, de regreso para Madrid.

El exterior español

Madrid 27, 3 t.

Telegrafían de París que ha experimentado una considerable baja el exterior español, motivada por fuertes ventas.

De Servia

Comunican de Belgrado que el nuevo rey de Servia, Pedro I, ha dirigido una cariñosa alocución al ejército.

Graves noticias

Madrid 27, 3 t.

De Jerez se reciben graves noticias relacionadas con la huelga.

En Lebrija también la huelga presenta grave aspecto.

El escuadrón lanceros de Sagunto se vió obligado á salir del cuartel.

Los telegramas que se reciben son muy lacónicos, deduciéndose de ellos la gravedad de los acontecimientos.

Congreso

Madrid 27, 5'30 t.

Soriano anuncia una interpelación sobre el matadero de Valencia, y dice que espera que la pasión política no influya en el progreso del asunto relacionado con los sorianistas y blasquistas. El orador se ocupa de la sentencia del conde de Villagonzalo.

Villaverde impide á Soriano que continúe ocupándose de tales hechos, aceptando solo la interpelación á Maura.

Lombardero protesta del encierro en una mazmorra del bandido Mamed.

Senado

Madrid 27, 6 t.

Verdejo pide que se proteja la marina mercante.

Apruébase el tratado de la propiedad literaria con Méjico.

Gullón consume el primer turno en contra del presupuesto de administración.

Valores públicos

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior, 77'05 —5 por 100 amortizable, 96'70.—Banco de España, 482'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 442'50.—Cheque vista París, 37'75.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 35'00.—Id. antiguo, 38'00.—Id. isabelino, 40'00.

Noticias varias

Madrid 27, 9 n.

Lomalandia.—Mullad destruyó cinco puestos ingleses, matando á treinta y nueve oficiales ingleses y apasionando á dos mil soldados indígenas.

Kiel.—El emperador asistió al banquete dado por el embajador de los Estados Unidos con motivo de la visita de la escuadra americana.

Madrid 27, 9'15 n.

Cartagena.—La escuadra francesa marchó á Tolón.

Ha zarpado un acorazado portugués.

El rey paseó fuera del puerto en el «Giralda».

Madrid 27, 9'25 n.

Dicen de Orán que el Roghi ha instalado su campamento en Arnau, á 12 kilómetros de la frontera argelina.

Belgrado.—Mr. Loubet y el príncipe Montenegro de Rumania, han reconocido al rey Pedro I.

Se ha cerrado el Arsenal de la Carraca.

El Ayuntamiento ha dimitido.

Los comercios han cerrado sus puertas.

Los balcones ostentan colgaduras negras.

Madrid 27, 11'10 n.

En la línea de Bilbao á Zaragoza ha descarrilado el tren correo cerca de San Asensio, cayendo al río al pasar por el puente de Maloto.

Ignórase el número de víctimas. Créese que son muchas.

El viaje regio

Madrid 27, 11'20 n.

Cartagena.—Al rey se le ha hecho una entusiasta despedida, dándosele numerosos vivas.

A las tres de la tarde ha llegado á Murcia.

La ciudad estaba engalanada. El monarca era esperado por un inmenso gentío, el cual le hizo un entusiasta recibimiento.

Al paso de la comitiva regia las sefioras arrojaron una lluvia de flores y palomas.

S. M. asistió al Te-Deum cantado en la Catedral.

Después visitó las cfigies de Saltillo.

Final del Senado

Madrid 27, 11'30 n.

Cobena y Maura contestaron á Gullón.

Danvila consumirá el martes el segundo turno en contra.

Suspendióse el debate y se levantó la sesión.

Final del Congreso

El señor Nocedal presentó en el Congreso una extensa proposición incidental, consignando las injurias que se dirigieron Blasco y Soriano en los periódicos *El Pueblo* y *El Radical*.

Pide que espíquen Blasco y Soriano dichas injurias en sesión pública y después en sesión secreta deliberará el Congreso.

Dicha proposición se discutirá el martes.

Se anuncia un gran escándalo

Se entra en la discusión del Mensaje.

El conde de Romanones apoya una enmienda al proyecto sobre la enseñanza.

Calificó de reaccionarias las reformas del señor Allendesalazar.

Le contesta el señor González (don Marcial.)

E señor Allendesalazar rechaza el calificativo de reaccionario.

El ministro de Instrucción pública defiende la libertad de enseñanza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El descanso dominical

Madrid 27, 11'35 n.

Se ha constituido la comisión que entiende en el proyecto del descanso dominical.

Proposición

El señor Puigcerver presentará en el Congreso una proposición pidiendo que se sustraiga á las Cámaras del conocimiento de las actas.

De Barcelona

En Barcelona ha quedado solucionada la huelga de los empleados de tranvías

Catástrofe

Madrid 28, 12 m.

Un telegrama oficial de Zaragoza dice que el tren correo descarrilado es el número 160.

El convoy cayó al río Najerilla.

Ha saído para el sitio de la catástrofe el gobernador de Logroño, un tren de auxilio y la Cruz Roja.

Desde la estación de Ceniceros comunica el secretario del Gobierno civil que en la estación halló cuatro heridos.

Dícese que en el pueblo hay diez heridos más.

La catástrofe ha sido inmensa.

†
EL SEÑOR
DON FRANCISCO GOMEZ RUIZ
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD
Y TESORERO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ESTA CAPITAL
HA FALLECIDO

—Q. E. P. D.—

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia provincial; los Decanos de los ilustres Colegios de Abogados y Notarios de esta capital; su Director espiritual; su viuda doña Ana María Torresalba y Palomares, sus hijos don Francisco, doña Aurora, don Vicente, don Diego, doña Josefa, don Enrique y don Rafael; hermano don Vicente; hermanos políticos y demás parientes y amigos del finado

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las sieta de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despidе en la iglesia.

†
TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. ANGEL ENRIQUEZ Y BARRIOS
Falleció en esta ciudad el 30 de Junio de 1900
A LOS 20 AÑOS DE EDAD
—R. I. P. A.—

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador el martes próximo 30 del actual de oca de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

El mismo día y con igual intención se expondrá S. D. M. en forma de jubileo en la referida iglesia parroquial.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

†
EL SEÑOR
D. RAFAEL CASTELLANO SANCHEZ
FALLECIÓ EL DIA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO
—R. I. P. A.—

Las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de expresado señor.

Su viuda é hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; tónico digestivo y antiastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. De 25 años de éxito constante. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Somatose

Remedio reconstituyente de primer orden.
Estimula en alto grado el apetito.
Se vende en las boticas y droguerías.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables.
Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Cesáreo de Alva.

HILO DE ATAR

AMERICANO
+ PARA SEGADORAS +
KILO, 2'50 PESETAS
José P. de Gracia, Muñices 21, Córdoba

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA: **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida.
Exposición y despacho: **Marqués de Larios, núm. 12**

HARINA LACTEADA para NIÑOS, CONVALESCIENTES y ANCIANOS. **NESTLÉ**

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES
Directores: don Adolfo Castiñeira, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.
Leones, número 2, principal
Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura e ingeniería.
Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía a fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA
DE
FRANCISCO CASTILLO Y C.ª
Este establecimiento, en su nueva reforma, cuenta con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo.
Precios módicos y garantía de cuantos trabajos le sean confiados.
CALLES GONDOMAR Y MARQUÉS DE BOIL 2
—CÓRDOBA—

AGUA MARAVILLOSA MANANTIAL TITUS

Caldetas (Cataluña)
ESPECIALÍSIMA en las afecciones de los BRONQUIOS y del ESTOMAGO

Única en su clase para las personas **Delicadas ó convalecientes**

Esta agua, tanto por sus **Cloruros y bicarbonatos**, como por la gran cantidad de **Azoe** que contiene, determina poderosos efectos reconstituyentes y es acreditadísima desde tiempo inmemorial. Muchos eminentes doctores la recetan diariamente como enérgico preservativo de **Fiebres tifoideas, paludismo, intermitentes** y otras enfermedades infecciosas.

Tomada en gran cantidad no perjudica, y un solo vaso en las comidas facilita la digestión.

Precio de una botella, **80 céntimos**
Único depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 30
Los informes pedirlos al concesionario exclusivo **José Escuder, Paseo Gracia 51, Barcelona**

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR—PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Ninguna ANEMIA resiste a la

HEMOGLOBINA

de V^{os} DESCHIENS
VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
La razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V^{os} DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 es porque sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V^{os} DESCHIENS, la marca de fábrica el lado y la firma en rojo **ADRIAN & C.ª**

MANCHAS DE LA PIEL GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

JABON BREÁ

MARCA LA GIRALDA
Indispensable para el aseo de los niños.
DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Arrendamientos

Realejo 99.
Frailes, 66.
Razón, en la imprenta del D^{IA} RIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.
Pérdida. Se ha extraviado un loro con una mancha amarilla en la cabeza y rojas en las alas. Gratificarán bien al que lo presente Argote 2. 4-2
Se arrienda des e el día un d. departamento bajo con habitaciones, agua de pié y cuantas comodidades sean necesarias para establecimiento ó industria. Informarán, Compañía 5. 4-2
Almoneda. Se hace de varios muebles, libros y plantas Piazueta de las Buleas 6. 4-2
Esquilmo. Se vende el del fontaner Edal cortijo del Castillo. Para precio y condiciones, Góngora 82. 5-4

Agostadero

Se venden pastos de agostadero para ganado caballar ó vacuno, en el cortijo de la Corregidora, con abrevadero en el Guadalquivir, término de Hornachuelos. Para tratar, con don Timoteo Sanz, Fuente Palmera. 8-2
Se necesitan oficiales para una modista. Razón, Almonas 17. 5-1
Se arrienda un salón que tiene más de cien metros superficiales. Informarán, calle San Pablo 8. 10-1
En la calle Librería 12 se venden cuatro cornucopias antiguas. 4-2
Barato sin igual. Hoces ecijanas de las mejores marcas, a 5 reales. Arcosnes precedentes de la tropa, a precios sumamente baratos. Atco bajo 50. 3-2
La panadería de don Rafael Gutiérrez, situada en la plaza de Chirinos, se ha trasladado a la calle Pilero 2. 3-2

PÍLDORAS JARIBE
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Dispepsia, etc.
Es el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las señas
O. Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jaribe, 5 fr.

Aviso importante
En el taller de carpintería de la calle Capuchinos, 6 duplicado, se venden sillones de diferentes clases y varios muebles. También hay puertas de sala, hechas y se construye todo lo concerniente al ramo de carpintería, a precios arreglados. 20-16
Piano. Se vende uno usado, en muy buenas condiciones, y en precio económico. Razón, en el depósito de pianos de Francisco Solís, calle María Cristina (antes Arco Real). 8-7
Cruelas encarnadas muy buenas. Se venden Leiva Aguilar 8. 5-4

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

PHENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887
CAPITAL SOCIAL, libras. 2.688.800
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.890.156 dollars.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

ALMACÉN DE MADERAS
M. MARIN (sucesor de R. Aroca)
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
—CÓRDOBA—
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará al público, a precios reducidos y de las mejores procedencias y calidad, toda clase de maderas de Flandes ó pino rojo, pinzajo, cañeño y pino del país, todas dispuestas para construcciones, entijos de minas y postes telegráficos.

DIGESTIVA
Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc., etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. MARIN, TENDILLAS 13.

VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES de los RR. PP. CAPUCHINOS

Único punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de los señores Clerico y Jiménez, calle Gondomar.
1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA BRISTOL Y PÍLDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
SÓLOSE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE SU VERDAD.